

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>021-2017</b>	<b>26-05-2017</b>	<b>RAG</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

- 1-Que en sesión 19-2017 el señor Walter Saborío de la empresa Crowe Horwath CR., presentó el Informe de auditoría externa sobre la Razonabilidad del Funcionamiento del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA).
- 2-Que dicho informe fue remitido a los señores Directores para su respectivo análisis.
- 3-Que es de suma importancia se realicen muestreos para determinar si se ha presentado alguna irregularidad en el uso del sistema; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Instruir al señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno para que realice un análisis de documentación para que se pueda determinar si se ha presentado alguna irregularidad en el uso del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA).
- 2-Que presente ante la Comisión Especial conformada por la Junta Directiva la metodología de cómo se va a realizar ese muestreo.
- 3-Solicitar al señor Rafael Abarca, presentar a la Presidencia Ejecutiva los oficios y o correos por medio de los cuales solicitó información a los funcionarios de Informática y Departamento Financiero y le fue negada, según lo indicó en la sesión 019-2017.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente,



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**